



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 18 MAY 2016

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 0060738/2015**, en el que la Srta. **ESUDRY, Agustina**, solicita equivalencias de materias, proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los Alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con los informes de los Docentes consultados de las cátedras,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer equivalencia total a la Señorita **ESUDRY, Agustina** (D.N.I. 39.447.532), en las siguientes asignaturas: **FÍSICA y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I**, de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Otorgar equivalencia parcial en la asignatura **MATEMÁTICA**, debe aprobar la alumna **ESUDRY, Agustina** los capítulos: Proporciones-Coordenadas en el Espacio-Poliedros-Polígonos.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo para sus efectos, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

568-16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba